

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Registro 125-00001 con el No. 724 y anotada en el 1-1-5-52 RESOLUCION

Reportorio bajo el No. 1504-7020-1554
 DABA YERZA
 INTERINTE DE COMANTAS DE MACALALA
 Macalala, a 30 de Septiembre de 1998

CONSIDERANDO:

El Sr. Juan Pablo Rodríguez de Guzmán, como testamento de la exclusión material de la participación de ANIPRASA DE VIALES, ANIBVIA S.A., con sede en la P.O. 10000, en el canon Alcedo, el 9 de septiembre de 1998, juntamente con la compañía para su autorización.

PDF GENERATED BY THE NATIONAL ARCHIVES RELEASE UNDER E.O. 14176 DE 18-00000

El presente informe sobre el caso de la señora Supremont de Comandante, mediante Resolución No. 16M-0107 de 14 de noviembre de 1991, y el Acuerdo de 21 de mayo de 1992.

KESSLER:

WILLIAM PRITCHARD, AFRICAN, la Compañía de AMERICANA DE PAÑES
y LANA S.A. con don Vill. en Madrid, en los últimos momentos en la forma de una
de ellas que ha llegado a la estación se dirigirá por una vez, se irá a los puentes
de la vía de la estación de Madrid.

[illegible]

COPIES DESTROYED BY THE NATIONAL ARCHIVES 18 SEP 1998

Handwritten signature

ASISTENTE SOCIAL
INTELENTE DE COMPAÑIAS DE MACHAJA

QPA 191
114
11.00.15

DOY FE: Que con fecha de hoy, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 29 de Septiembre de 1998



Betty C. E.
 Mrs. Betty Galvan E.
 NORMAN T. ROSS - MARYLAND

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No.724 y anotada en el
Repertorio bajo el No.1.594.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 30 de Septiembre de 1.998




CARLOS MIGUEL GALLARDO INZA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA